# PLANILLA DE CONTRALOR.

# PROYECTO ESTACIONAMIENTOS

Razón Social: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| REQUISITOS ESENCIALES | **Impreso**  **Nº Pag.** | **Digital** | **Control V.U.** |
| 1. Formulario Inicio de Trámite |  |  |  |
| 1. Certificado Notarial acreditando vigencia de persona jurídica (o la que corresponda), representación, nombres y Cédulas de Identidad de representantes y vigencia cargos. |  |  |  |
| 1. Carta Compromiso. |  |  |  |
| 1. Cuadro de Inversiones en Activo Fijo, Cronograma y Rubrado de obra con su correspondiente documentación de respaldo. |  |  |  |
| 1. Constancia del Banco Central sobre origen de capitales. |  |  |  |
| 1. Constancia de la Cámara de Industrias del Uruguay en el caso que corresponda, y copia de la solicitud que la empresa realiza a dicha institución. |  |  |  |

* La documentación deberá ser foliada y presentada en 2 vías (cada vía deberá contener la totalidad de la documentación digital e impresa). En relación a las vías, una de ellas corresponderá a la versión original y la segunda vía una copia simple de la misma.
* En el Cuadro de inversiones digital, cada fila debe contener un hipervínculo a los comprobantes de respaldo que deberán presentarse escaneados en formato PDF. La documentación de respaldo se deberá presentar únicamente en formato digital.
* Requisitos de estar al día (se verifican en Ventanilla Única previo al ingreso del trámite):   
  -Certificado Único de BPS   
  -Certificado Único de DGI
* Requisitos para la aprobación de la solicitud:

Si una empresa que ha obtenido la declaratoria promocional prevista en la Ley N° 16.906 de 7 de enero de 1998, se encuentra en situación de incumplimiento en la entrega de información a la COMAP según lo dispuesto en el decreto reglamentario al cual se amparó, no podrá obtener la aprobación de ninguna solicitud realizada ante la COMAP. Circular 5/20

* Lugar de presentación:

Ventanilla Única de Inversiones – Colonia 1089 Planta Baja. Horario de atención de 10:00hs a 16:00 hs.   
  
Por consultas:   
Personalizadas: Colonia 1089 P.B   
Telefónicas: 1712 4206 – 4207   
Vía Email: consultas.comap @mef.gub.uy